



003125



H. CONGRESO DEL ESTADO
Santa Cruz, Sonora a 13 de noviembre de 2020.
H. AYTOSC 461/20.

C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA.

Presentes.-

Con fundamento en el Artículo 115 del Título Tercero Capítulo Tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos solicitar a esa Legislatura la **derogación del decreto de creación del Organismo paramunicipal Oomapas de Santa Cruz**, una vez que se ha llevado a cabo por parte de los regidores y funcionarios, un análisis en el cual se demostró que dicho ente NO cumple con las funciones y fines de su creación, ya que es un organismo con muy poca recaudación, lo que obliga a que el H. Ayuntamiento de Santa Cruz subsidie todos sus gastos administrativos y operativos, y demás necesidades propias de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado. Es decir, el H. Ayuntamiento de Santa Cruz ha asumido hasta la fecha, las obligaciones que Oomapas de Santa Cruz no pudo hacer frente a ellas como paramunicipal.

Por lo anteriormente expuesto reiteramos la **solicitud de la abrogación del organismo paramunicipal denominado Oomapas de Santa Cruz**, y pase a ser dependencia de éste H. Ayuntamiento de Santa Cruz, bajo la denominación de “Agua Potable”, con base al Artículo 82 del Título III Capítulo Primero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Lo anterior, una vez aprobado por el H. Cabildo en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 37 llevada a cabo el día 7 de noviembre de 2002, de la cual se anexa acuerdo certificado.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
C. IVONNE LORTA ORTEGA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ, SONORA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten Signature]
C. LUCRECIA ROSAS TARRAZÓN
Secretaria del
H. Ayuntamiento
Santa Cruz, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA



HORA: 11:02h
OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

C.C.P. ISAF
C.C.P. ARCHIVO MUNICIPAL

Acta de Sesión EXTRAORDINARIA #37
H. Ayuntamiento DE Santa Cruz, Son.

En Santa Cruz, Sonora, siendo las 10:00 horas del día siete de Noviembre de Dos Mil Dos, se reunieron en el local que ocupa la Presidencia Municipal, los c.c. Carlos Manuel Ballesteros León, Carlos Lorta Paz, Olga Olivia León Ballesteros y Eloy Gustavo Hernández Berrala, Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorera Municipal, y Sindico Procurador respectivamente así como los c.c. Regidores C. José Jesús García Alcalá, C. Luis Manuel Lorta Balvaz, María Ernestina Morales Ojuna y Juana Irene Erunez Bejarano.

En la Hora y fecha señalada da inicio la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de Asistencia y Comprobación del Quorum legal
- 2 Lectura del Acta Anterior
- 3 Presentación de Propuesta de disolución del Organismo descentralizado de Comapas y crear la dependencia del Comapas dependiente del H. Ayuntamiento.
- 4 Presentación del Anteproyecto de ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del -- Municipio de Santa Cruz, para el ejercicio fiscal del año 2003, ante el H. Ayuntamiento para su aprobación en su caso.
- 5 clausura

Una vez desahogado el primer punto del Orden del día se procede a la lectura del Acta Anterior en voz del Secretario del H. Ayuntamiento, mismo que es aprobado por todos los presentes.

En el tercer punto de la Reunión el c. Presidente

Municipal. Propone al H. Cabildo la desolución del Organismo descentralizado de Comapas por la inoperabilidad de este Organismo que se traduce a mal Servicio para los Usuarios y Provoca Gastos fuera de Presupuesto. Para el Ayuntamiento

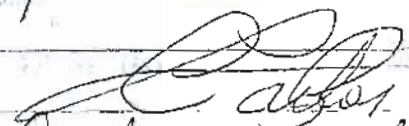
En Referencia al Tercer Punto y de acuerdo a las facultades que nos confieren los artículos 80 y 115, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El Ayuntamiento acuerda la fusión de esta Entidad como una Dependencia del Ayuntamiento y dentro del Presupuesto de egresos del Municipio.

En el Cuarto Punto la C. tesorera Municipal Presenta el ante Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal de Dos mil tres documentación que al ser analizada por los presentes es aprobada por todos los presentes.

No Habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la Reunión siendo las 13:00 horas de la fecha antes mencionada. firmando los que en ella intervinieron

Atentamente.
Presidente Municipal


C. Carlos Manuel Ballesteros León

Secretario del H. Ayuntamiento

Tesorera Municipal


C. Carlos Yuta Paz


Catalina León Ballesteros

Sindico Municipal

~~LLB~~

C.elay Gustavo Hernández Berrata

REGIDORES

~~C. José Jesús~~ Garcia Alcala C. Manuel Yatao

~~Manuel~~ María Ernestina Morales Arzame C. Juan J. Exumey B.